

COMUNICADO DE LA F.A.P.D.

Se procede a dar a conocer a los deportistas y clubes andaluces los siguientes Acuerdos adoptados en Junta Directiva el 05/02/2011 y Asamblea General Ordinaria del 06/02/2011 en el Hotel Antequera Golf de Antequera (Málaga)

- Calendario deportivo para 2011 (anexo).

- Establecimiento del importe de la Licencia federativa en 24 euros y de la Cuota de los clubes en 192 euros.-

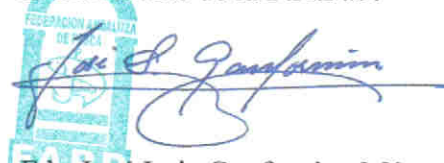
- La participación de los clubes aprobada en Junta Directiva de fecha 03/01/2008 quede sin efecto durante este año 2011. Dicho acuerdo rige también a nivel de Liga de Clubes, ratificado por acuerdo de la Asamblea General.

- Obligatoriedad del uso del vestuario oficial entregado para los Campeonatos de Andalucía y Campeonatos Nacionales, en las ceremonias de entrega de trofeos y medallas y en cualquier otro acto protocolario durante dichos Campeonatos.

- La obligatoriedad del uso de chaleco salvavidas para todas las modalidades de barco, tanto para deportistas, jueces, controles, etc. que deberán estar debidamente homologados.

En Jerez de la Frontera a 10 de Febrero de 2011

El Presidente de la F.A.P.D.



Fdo: José Luis Ganfornina Márquez